

LA MONCAÑA

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Portal Llano, núm. 39—TELEFONO, 110

Primera plana.....	0.25 pta. línea
Segunda id.....	0.15 » »
Tercera id.....	0.10 » »
Cuarta id.....	0.05 » »
QUINTILLAS ENTRE LAS NOTICIAS	
— 0.20 PESETAS LÍNEA —	
Especiales (2.ª plana) 5 líneas	
— CINCO PESETAS AL MES —	
Por espacios, precios convencionales	

Número suelto 5 céntimos

Cáceres, Miércoles 20 de Febrero de 1918

Núm. 644

CANDIDATO MAURISTA POR CÁCERES

Don Juan Vitórica Casuso

Merece desprecio

Siguen las insidias

Son impenitentes. Puestos en el camino del error lo recorren todo y por nada ni por nadie se detienen. Desde la iniciación de esta campaña electoral, los albistas cacereños y su órgano en la prensa ó el órgano albista y los albistas, tanto monta, al encontrarse sin bases en donde apoyarse, recurrieron á la reticencia, á la insidia más ó menos descarada, al insulto disfrazado ó sin disfraz con careta de gracia, como únicas armas que esgrimir contra sus adversarios. Lo hacían á sabiendas de que ese era terreno donde camparían á sus anchas, porque los que tenemos á mucho honor el ser amigos del Sr. Vitórica, de estar al lado del señor Vitórica, no habíamos de descender á tal terreno, hemos de permanecer alejado de él.

Las campañas que la prensa haga deben atañer única y exclusivamente á la vida pública, á los actos públicos, sin mezclar jamás en ellas lo que en el fuero de la vida privada caiga. Esto nos han enseñado nuestros maestros en periodismo y en cumplir la enseñanza somos celosos.

También nos han enseñado y también ponemos en práctica la enseñanza, que si alguna vez hay que romper la consigna caballerosa de ocuparse de la vida privada solamente para el elogio, porque actos descalificados de esa vida privada estuvieran en tan directa é íntima relación con la pública que fueran como inherentes á ésta porque ellos incapacitaran para el ejercicio de cargos y actuaciones ó por que fueran elementos para residenciar á quien aprovechándose de la influencia de esos cargos ó esa actuación, los utilizaron en provechos privados inconfesables ó reprobables; que cuando llegue un caso de estos jamás se proceda con ligereza y sin que la justicia y la verdad hayan hablado con la claridad que no deje lugar á dudas; en una palabra, que se calle hasta que los hechos sean probados.

Que mientras haya dudas sobre la veracidad ó no de hechos de esta naturaleza, nunca se los acoja, ni con alusiones siquiera que puedan en lo más mínimo ensombrecer, velar la reputación, la honra, la dignidad de alguien; porque el «calumnias que algo queda», les está prohibido en absoluto á todos y muy especialmente á los periodistas que sean periodistas; esto es, informadores, educadores, orientadores del pueblo hacia el bien, hacia la verdad y la justicia.

El órgano en la prensa ca-

nido haciendo una campaña de ataques personales contra el Sr. Vitórica, y de contado contra cuantos estamos á su lado, sin que tenga una sola prueba, sin que pueda presentar ni un asomo de prueba que á ello le autorice; y no somos nosotros quienes lo decimos, no es interpretación nuestra á sus artículos, glosas, apostillas, etc., etc.; es confesión explícita que el dicho órgano de los albistas cacereños hace en su número del lunes y artículo titulado «Puntos de vista sobre una campaña».

En ese artículo, editorial para mayor fuerza, confiesa que se han hecho eco de la campaña de «El Mundo» contra el Sr. Vitórica «por que éste, acusado de hechos delictivos, pretende, de una forma ya conocida, representar en Cortes al distrito de Cáceres.» Y esta confesión misma, prescindiendo de otros antecedentes de la campaña, es ya un ataque á la personalidad privada del señor Vitórica, pues ni aun se pone, por cubrir las apariencias, á las palabras que hemos entrecomillado, el dístico de la duda sobre la realidad ó no de los hechos en cuestión.

Esas palabras que hemos entrecomillado son un ataque á la persona privada del Sr. Vitórica, agravado con que el órgano albista no tiene prueba alguna sobre la veracidad de las acusaciones y con la mayor agravación de que el Sr. Vitórica, el propio Sr. Vitórica, que es el acusado, ha llevado al acusador á los Tribunales de justicia y ha puesto el asunto en manos del Tribunal de honor de la prensa.

Y esto es algo, esto significa y dice algo, mucho, para no lanzar especies de esa naturaleza á la publicidad, que son muy hábiles, sí, pero que llevan la intención de echar carne á la maledicencia, de manchar con la sombra de la duda una reputación.

Bien sabemos que el órgano albista cacereño, maestro en habilidades, saldrá al paso diciendo que con esas palabras no afirman la veracidad de los hechos; pero es que la insidia está en eso, en «tirar la piedra y esconder la mano», en sembrar la duda en los ánimos, no en afirmar categóricamente: Porque escribir que á uno se le imputan hechos delictivos, ó va á cometerlos, no es decir que ese uno los ha cometido, pero es llevar la sospecha á los lectores, es, con la duda, poner en entredicho una fama, y eso es lo censurable, lo reprochable.

Porque en lo primero, en afirmar que uno ha cometido

do un delito, un acto inmoral, indigno, habrá una calumnias, habrá una injuria, un acto digno de censura, pero hay un riesgo, el de juzgarse ante los Tribunales de justicia y de honor, únicos fallos á los que se debe recurrir, su porvenir; pero en lo otro, en la insidia que dice sin afirmar, que hiere sin dar la cara, que levanta dudas y sospechas, que da pábulo á la maledicencia poniendo en entredicho una fama, hay mayor responsabilidad moral, porque no hay riesgo, y quien ese procedimiento emplea no expone su porvenir como el otro; obra sobre seguro.

El primer caso, es el del Sr. Alcalá Martín, y nosotros, censurando y rechazando enérgicamente su campaña contra el Sr. Vitórica, porque creemos honradamente en la acrisolada caballerosidad del Sr. Vitórica en todos los órdenes, pues es incapaz de cometer acto alguno que

empañe en lo más mínimo su vida pública y su vida privada; censurando y rechazando enérgicamente tal campaña, repetimos, reconocemos en el Sr. Alcalá Martín un valor censurable, pero valor al fin, puesto que sabe lo que se juega al hacer lo que ha hecho.

Mas el segundo caso, que es el del órgano de los albistas cacereños, merece sólo el desprecio; y porque sólo el desprecio merece, el desprecio castensible que todo el mundo manifiesta, no volveremos á ocuparnos de tal campaña insidiosa, que por encima de ella, por muy encima de todas las insidias y de todas las imputaciones sin pruebas, está el Sr. Vitórica, como lo estamos nosotros de todos los insultos, de todas las reticencias, que despreciamos, porque no nos hieren, que á Dios gracias, sobre nosotros llevamos la ota de nuestra conducta intachable.

Elecciones de Diputados á Cortes

Distrito de Cáceres

Todos los católicos, los monárquicos, los elementos de orden y los que deseen el bien de Cáceres y su distrito, deben de votar la candidatura de

Don Juan Vitórica Casuso

POR LA PRENSA

ESO NO ESTÁ BIEN

Un periódico viene haciendo una campaña de escándalo contra el candidato maurista Sr. Vitórica, que tiene la desgracia—por lo que se va viendo es una desgracia—de ser hombre que disfruta posición independiente, y la mayor desgracia aún de no aprovecharla para su regalo, puesto que es hombre laborioso, útil á su país y deseoso siempre de servirlo y enaltecerlo.

Si fuera uno de tantos ricos como se dedican á disfrutar de sus riquezas sin preocuparse de la vida pública, seguramente viviría tranquilo y libre de hostilidades.

No quiero esto decir que á nosotros nos parezcan mal las campañas contra quienes en la política intervienen; lo que nos parece intolerable es que se apele á determinados procedimientos, que se entre en el terreno vedado de la vida privada y que la noble función del fiscalizador se convierta en algo á que no podemos prestar solidaridad y asentimiento los periodistas españoles.

De algún tiempo á esta parte estamos asistiendo á espectáculos lamentables en que la opinión pública nos confunde á todos los que á esta noble misión del periodismo nos consagramos, y á eso es necesario ponerle término.

Al más, en el caso del se-

ñor Vitórica se da una circunstancia delicadísima. El ultraje cometido los hechos á los tribunales de justicia y puse en manos del Tribunal de honor de la Prensa antecedentes como el de una carta en la que se le anunciaba la campaña. El periodista que le combatía se sometió á ese fallo, y en estas condiciones el Sr. Vitórica ha creído de su deber guardar silencio.

Pero el periódico lo entiende de otro modo y continúa un día y otro combatiendo al Sr. Vitórica y anunciando que hablará de su vida privada, como si no se hubiese planteado tal cuestión de honor ante un tribunal, al que las dos partes se han sometido de buen grado.

No como amigos del señor Vitórica, sino como periodistas, llamamos la atención sobre este hecho, que en nada favorece á la Prensa ante los ciudadanos.

¿Qué le parecería al gerente del periódico citado si en condiciones análogas el Sr. Vitórica, ó cualquiera en su nombre se dedicase á hablar de su vida privada?

Estamos seguros de que esta indicación bastará para que se advierta la improcedencia de tal actitud.

De «La Acción»

Luciano Mateos Villegas

Corredor de Comercio colegiado y Procurador de los Tribunales

Quisicosas electorales

Sigue el viaje triunfal

Se ha movillizado todo el cuerpo de corresponsales y colaboradores más ó menos espontáneos del colega liberal albista, para cantarnos y contarnos los colosales recibimientos que tiene D. Andrés en los pueblos del distrito, forjados, los recibimientos, en las volcánicas fantasías de sus imaginaciones.

Porque no hay duda: El viaje electoral de D. Andrés Sánchez por el distrito, es de los que harán época, pasando á la historia de la política, como un viaje triunfal.

¡Qué ovaciones! ¡Qué discursos los de D. Andrés! ¡Se estará entrenando para no volver á asustar á los taquígrafos del Congreso con su escasez de voz?

Figúrense ustedes la ovación que le darían en Aldea del Cano cuando iba solo, solo, buscando á sus amigos—aquí sí que necesitaba la linterna de Diógenes y ni aun con ella—que no aparecían por ningún lado. Y figúrense ustedes el discurso que pronunciaría. Cuando los edita como recuerdo de sus éxitos oratorio-propagandista-electorales le pondrá el siguiente nombre: «El discurso del desierto».

Bueno, pues lean ustedes «El Noticiero» y allí verán la de amigos que dicen que le recibieron ¡Oh fantasías, fantasías!

Y por lo de la Aldea juzgen los demás pueblos. Hombre; ¿Por qué no hacen con los éxitos del viaje

una película? Porque tiene un título ideal, sugestivo: «Fantasía electoral.—Los sueños de D. Andrés» y los cuadros podían titularse: «1.º ¡Solo! 2.º ¡Solo! 3.º ¡Solo! ¡Solo! ¡Solo!... de bombo y platillos» y así sucesivamente y con algún letrerito que diga: «¡Nadie me espere!» «Ya somos seis.» «¡Abandonado y sin elementos, la caridad política me recoge!»

(Se continuará).

¿Es para que se arranque?

¡Nos han cambiado á D. Andrés!

Y cómo nos echan en cara los compañeros de la acera de enfrente, léase de «El Noticiero», el que tal cual día echamos más humo que una locomotora fumándonos un veguero de Vuelta Abajo y recomfortemos nuestros estómagos con cubiertito de hotel.

Ya ven los compañeros, nosotros somos unos Esaús de la prensa. Porque si aquel Esaú, vendió su primogenitura por un plato de lentejas, que en aquellos tiempos de frugalidad era un gran plato, nosotros en estos pantagruélicos que corren, pleno siglo XX, nos vendemos, por cuatro platos de fonda y un veguero. Esaús completos.

Pero «vamos á cuentas» compañeros. ¿Eso que nos dicen ustedes es crítica, ó es para ver si D. Andrés se arranca y hay también veguero y cuatro platos? Porque si es por esto, nosotros interpondremos nuestra valio-

De la lucha en la provincia

LOS QUE VAN A LA REELECCION

Por Navalnoral de la Mata

D. José Rosado Gil

Ilustre subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, gloria política de estas queridas tierras, por amor á cuyos prestigios no ha debido ninguno que tenga cariño á la provincia de Cáceres presentarle lucha.

Por Alcántara

D. Antonio Garay y Vitórica

el bienhechor del distrito, al que tanto bien y tantas mejoras ha hecho, por el que tanto trabaja y en el que por gratitud, por corresponder á su actuación, no debe tener ningún enemigo.

Por Hoyos

Sr. Conde de Casa Valencia

leal servidor del distrito, al que ha dedicado cuanto es y cuanto puede, por el que ha laborado incansablemente, demostrando celo é interés, merecedor del reconocimiento de todos sus electores.

